FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MINISTERIO DE CULTURA
Carrera 8 # 8 -55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-LPO-0001-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, derivados de compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o Sentencias. LOTE: 1, 2 y 3

Estimados señores:

Los suscritos, LEYDI MABEL PÉREZ CHUD y LIBARDO ANTONIO MONTOYA CHAVARRÍA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORIÓN SAS y MEGACONSTRUCCIONES MEDELLÍN SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [(2)]
PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORIÓN SAS	**50%**
MEGACONSTRUCCIONES MEDELLÍN SAS	**50%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio ORIMEG 2025.

3. El objeto del Consorcio es Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, derivados de compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o Sentencias.

4. La duración del Consorcio es la duración del contrato y un año más.

5. El representante del Consorcio es NICOLÁS SANABRIA NIETO, identificado con la C. C. 1.000.588.068 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es ANA MARÍA MÁRQUEZ SERNA, identificada con C.C. No. 1.020.426.646 de bello, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato,

firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades

7. El señor NICOLÁS SANABRIA NIETO acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio ORIMEG 2025

8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 174 No. 55 67
Dirección electrónica	proyecto.orion.sas@gmail.com
Teléfono	3114806494
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de junio de 2025.

LEYDI MABEL PÉREZ CHUD
C.C. 31.577.305 de Cali
Representante Legal
PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORIÓN SAS
NIT. 901.503.188-3

LIBARDO ANTONIO MONTOYA CHAVARRÍA
C.C. 98.645.158 de Bello - Antioquia
Representante Legal
MEGACONSTRUCCIONES MEDELLÍN SAS
NIT. 900.874949-9

NICOLAS SANABRIA NIETO
C.C. 1.000.588.068 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO ORIMEG 2025

ANA MARÍA MÁRQUEZ SERNA
C.C. 1.020.426.646 de Bello
Representante legal suplente
CONSORCIO ORIMEG 2025